

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11602** *Corrección de errores del Acuerdo de 21 de octubre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la relación de candidatos que ingresarán en la Escuela Judicial tras haber superado la primera fase del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 28 de enero de 2013.*

Advertidos errores en el Acuerdo de 21 de octubre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de candidatos que ingresarán en la Escuela Judicial tras haber superado la primera fase del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 28 de enero de 2013, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (sic), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice «...primera fase del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 28 de octubre de 2013», debe decir: «...primera fase del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 28 de enero de 2013».

En el preámbulo del Acuerdo, donde dice: «... que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por anterior Acuerdo de 31 de enero de 2011, ...», debe decir: «...que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por anterior Acuerdo de 28 de enero de 2013, ...».